

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: PAPELERIA Y SERVICIOS S.A.S.

SIGLA: PAPYSER S.A.S.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 800049074-9

ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN

DOMICILIO : ENVIGADO

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 80289

FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 13 DE 2002

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 23 DE 2023

ACTIVO TOTAL : 12,648,311,553.00

GRUPO NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 25AA SUR NO 48 182

MUNICIPIO / DOMICILIO: 05266 - ENVIGADO

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 4446969

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3147907379

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : contabilidad@papyser.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 25AA SUR NO 48 182

MUNICIPIO : 05266 - ENVIGADO

TELÉFONO 1 : 4446969

TELÉFONO 3 : 3147907379

CORREO ELECTRÓNICO : contabilidad@papyser.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : contabilidad@papyser.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
PAPELERIA Y SERVICIOS S.A.S.**



Fecha expedición: 2023/11/02 - 07:42:42 **** Recibo No. S001508293 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20231102-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN H8yEgyNNjX

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4651 - COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA

OTRAS ACTIVIDADES : G4759 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1844 DEL 05 DE OCTUBRE DE 1988 OTORGADA POR NOTARIA NOVENA DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10366 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE MARZO DE 2002, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA PAPELERIA Y SERVICIOS LTDA.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 150 DEL 30 DE ENERO DE 2002 OTORGADA POR NOTARIA 21 DE MEDELLIN, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10373 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE MARZO DE 2002, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : MEDELLIN AL MUNICIPIO DE ENVIGADO, REFORMA QUE DA LUGAR DE INSCRIBIR NUEVAMENTE EN ESTA ENTIDAD LA CONSTITUCION REFORMAS Y NOMBRAMIENTOS EFECTUADOS.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) PAPELERIA Y SERVICIOS LTDA
Actual.) PAPELERIA Y SERVICIOS S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 10 DE MAYO DE 2012 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 81469 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE MAYO DE 2012, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE PAPELERIA Y SERVICIOS LTDA POR PAPELERIA Y SERVICIOS S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 10 DE MAYO DE 2012 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 81468 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE MAYO DE 2012, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : DE LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA..

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-150	20020130	NOTARIA 21	MEDELLIN	RM09-10373
EP-1929	19951025	NOTARIA 25	MEDELLIN	RM09-10368
EP-2260	19981125	NOTARIA 21	MEDELLIN	RM09-10370
EP-2470	19991223	NOTARIA 21	MEDELLIN	RM09-10371
EP-157	20010201	NOTARIA 21	MEDELLIN	RM09-10372
EP-2722	20051202	NOTARIA 21	MEDELLIN	RM09-47265

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
PAPELERIA Y SERVICIOS S.A.S.**



Fecha expedición: 2023/11/02 - 07:42:42 **** Recibo No. S001508293 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20231102-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN H8yEgyNNjX

AC-20 20120510 JUNTA DE SOCIOS ITAGUI RM09-81468 20120517

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL LO SIGUIENTE: LA COMPRA, VENTA, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, ELEMENTOS DE ASEO, CAFETERIA, ELEMENTOS PARA PRIMEROS AUXILIOS Y BOTIQUIN Y TODOS AQUELLOS AFINES, INCLUSO: EQUIPOS DE COMPUTO, SOFTWARE, IMPRESORAS, PARTES, INSUMOS, ACCESORIOS, SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES; EL DISENO DE REDES DE VOZ Y DATOS, VENTA Y DISTRIBUCION DE FERRETERIA, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SERVICIOS PUBLICITARIOS; COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, LA REPRESENTACION DE FIRMAS NACIONALES Y EXTRANJERAS Y LA PROMOCION, EXPLOTACION Y VENTA DE PRODUCTOS, MARCAS Y SERVICIOS DE CUALQUIER ESPECIE. SE ENTENDERAN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA HACER EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES, CIVILES INDUSTRIALES O FINANCIERAS SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TANTO PROPIOS COMO AJENOS, Y CONSTRUIR CUALQUIER CLASE DE GRAVAMENES SOBRE ESTOS; EFECTUAR OPERACIONES DE PRESTAMO, DANDO O RECIBIENDO GARANTIAS REALES O PERSONALES, INCLUSIVE HIPOTECARIAS; GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR INSTRUMENTOS NEGOCIALES; SUSCRIBIR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE; EXPLOTAR ECONOMICAMENTE CUALQUIER ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO; CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATOS CIVILES, COMERCIALES O ADMINISTRATIVOS O EJECUTAR ACTOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, YA SEAN ESTAS DE DERECHO PRIVADO O ENTIDADES DE NATURALEZA PUBLICA, ENTIDADES OFICIALES O SEMIOFICIALES DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL, SOCIEDADES DE ECONOMIA MIXTA NACIONALES O EXTRANJERAS, EMPRESAS INDUSTRALES Y COMERCIALES DEL ESTADO, CORPORACIONES REGIONALES, ENTIDADES TERRITORIALES ADSCRITAS A LOS MINISTERIOS, INSTITUTOS PARA EL DESARROLLO Y EN GENERAL TODO TIPO DE PERSONAS; ADQUIRIR Y NEGOCiar CREDITOS DE CUALQUIER INDOLE, CEDULAS, BONOS Y VALORES BURSATILES; SUSCRIBIR, ADQUIRIR Y ENAJENAR ACCIONES EN TODA CLASE DE SOCIEDADES CON ARREGLO A LA LEY; INCORPORARSE A LOS NEGOCIOS DE CUALQUIER COMPAÑIA, ASOCIACION O EMPRESA QUE TENGA O SE PROPONGA OBJETO SIMILAR AL DE LOS ESTATUTOS; PODRA INVERTIR, RECIBIR EN CONSIGNACION, ADQUIRIR, VENDER, FABRICAR, PRODUCIR, CONSTRUIR, IMPORTAR, EXPORTAR, DISTRIBUIR, COMERCIALIZAR, USUFRUCTUAR, GRAVAR, O LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TITULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; COMPRAR Y VENDER INMUEBLES PARA VIVIENDA O RECREACION EN CALIDAD DE ACTIVOS FIJOS; REALIZAR INVERSIONES EN PROPIEDAD RAIZ Y GANADERIA; TOMAR DINERO EN MUTUO, DAR EN GARANTIA LOS BIENES DE LA COMPAÑIA PARA GARANTIZAR SUS PROPIAS OBLIGACIONES Y/O LAS DE TERCEROS; CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CREDITO E INVERSION QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS Y OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA, GARANTIZAR DE CUALQUIER MANERA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TERCEROS; CONSTITUIR COMPAÑIAS FILIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACION DE EMPRESAS DESTINADAS A LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL; TOMAR INTERES COMO PARTICIPE, ASOCIADA O ACCIONISTA, FUNDADORA O NO EN OTRAS

CODIGO DE VERIFICACIÓN H8yEgyNNjX

SOCIEDADES DE OBJETO ANALOGO O COMPLEMENTARIO AL SUYO, HACER APORTES EN DINERO O EN ESPECIE A TALES SOCIEDADES, ENAJENAR SUS CUOTAS, DERECHOS O ACCIONES, FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES O ABSORBERLAS; ADQUIRIR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL; ADQUIRIR U OTORGAR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACION Y EN GENERAL CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS U OPERACIONES SOBRE BIENES DE CARACTER CIVIL O COMERCIAL QUE TENGA RELACION CON EL OBJETO SOCIAL SENALADO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.200.000.000,00	1.200.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	1.000.000.000,00	1.000.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	1.000.000.000,00	1.000.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 10 DE MAYO DE 2012 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 81470 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE MAYO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	TOBON PEREZ JOHN JAIRO	CC 70,554,929

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 10 DE MAYO DE 2012 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 81470 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE MAYO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	PEREZ VELEZ MARTA ISABEL	CC 43,726,067

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL. LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DEL GERENTE GENERAL ELEGIDO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. EL GERENTE GENERAL SERA REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES O EN CASOS DE INCOMPATIBILIDAD O INHABILIDAD, POR UN SUPLENTE DEL GERENTE, ELEGIDO TAMBIEN POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. EL GERENTE GENERAL COMO REPRESENTANTE LEGAL NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA CUANTIA, NI LA NATURALEZA DEL ACTO. POR LO TANTO, SE ENTENDERAS QUE EL GERENTE GENERAL COMO REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO

CODIGO DE VERIFICACIÓN H8yEgyNNjX

DE LA SOCIEDAD. EN CONSECUENCIA, CUENTA CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- 1.-REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE.
- 2.-DESIGNAR A LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA, CUYO NOMBRAMIENTO NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.
- 3.-PRESENTAR ANUALMENTE A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPOSITO GENERAL DE FIN DE EJERCICIO QUE SE VAYAN A SOMETER A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA, JUNTO CON SUS NOTAS, EL INFORME DE GESTION Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES REPARTIBLES.
- 4.-CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES ORDINARIAS, EN LA OPORTUNIDAD PREVISTO EN LOS ESTATUTOS Y A SESIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O CUANDO SE LO SOLICITE UNO O MAS ACCIONISTAS, EN LOS TERMINOS DE LOS ESTATUTOS.
- 5.- CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO CORRESPONDIENTE AL GIRO ORDINARIO DEL NEGOCIO, Y CONSTITUIR PRENDAS, HIPOTECAS O CUALQUIER OTRO GRAVAMEN QUE AFECTE LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑIA, O CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS DE DISPOSICION DE ACTIVOS FIJOS O CONTRAER OBLIGACIONES A CARGO DE LA SOCIEDAD.
- 6.-MANTENER A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PERMANENTE Y DETALLADAMENTE ENTERADA DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SUMINISTRAR TODOS LOS DATOS E INFORMES QUE LE SOLICITE.
- 7.-OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA INMEDIATA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD.
- 8.-APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD PARA QUE CUMPLAN OPORTUNAMENTE CON LOS DEBERES DE SUS CARGOS Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA SOCIAL.
- 9.-CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.
- 10.- EJERCER TODAS LAS FUNCIONES, FACULTADES O ATRIBUCIONES SENALADAS EN LA LEY O LOS ESTATUTOS O LAS QUE LE FIJE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LAS DEMAS QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE SU CARGO

CERTIFICA - PODERES

PODER ESPECIAL: QUE MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 22 DE ABRIL DEL 2004, INSCRITO EN ESTA CAMARA EL 26 DE ABRIL DEL 2004, EN EL LIBRO V, BAJO EL NRO. 424, EL SEÑOR JOHN JAIRO TOBON PEREZ, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PAPELERIA Y SERVICIOS LTDA., CONFIRIO PODER ESPECIAL AL SEÑOR HECTOR IVAN BAENA GIRALDO, IDENTIFICADO CON C.C. 71.628. 882, PARA QUE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD LO REPRESENTE EN CUANTO A LA FIRMA DE CONTRATOS Y LICITACIONES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 10 DE MAYO DE 2012 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 81472 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE MAYO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	GARCIA VELASQUEZ LUZ MARINA	CC 32,539,726	7385

CERTIFICA

REVISORES FISCALES - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 27 DEL 10 DE ENERO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 128617 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	MEDINA OROZCO LILIANA ISABEL	CC 42,684,676	175858-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** PAPELERIA Y SERVICIOS

MATRICULA : 80290

FECHA DE MATRICULA : 20020313

FECHA DE RENOVACION : 20230323

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023

DIRECCION : CL 25AA SUR NO 48 182

MUNICIPIO : 05266 - ENVIGADO

TELEFONO 1 : 4446969

TELEFONO 2 : 3147907379

CORREO ELECTRONICO : contabilidad@papyser.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4761 - COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4651 - COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA

OTRAS ACTIVIDADES : G4759 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 12,648,311,553

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

CODIGO DE VERIFICACIÓN H8yEgyNNjX

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$38,350,166,989

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación H8yEgyNNjX

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.


Walter Ortiz Montoya
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****